

# SENADO CONSERVADOR

SESION 267, ORDINARIA, EN 29 DE AGOSTO DE 1820

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ IGNACIO CIENFUEGOS

**SUMARIO.**—Asistencia.—Cuenta.—Creacion del cargo de Capitan Jeneral i nombramiento de O'Higgins.—Acta.  
—Anexos.

Asisten los señores:

Alcalde Juan Agustin  
Cienfuegos José Ignacio  
Fontecilla Francisco B.  
Perez Francisco Antonio  
Rozas José María de  
Villarreal José María (secretario)

## CUENTA

Se da cuenta:

1.º De un oficio en que el señor Ministro delegado en el departamento de Gobierno, comunica con fecha 24 haber pasado al Supremo Poder Judicial, como lo mandó el Excmo. Senado, el recurso de don José Fortunato Mesías en la causa con don Miguel Valdés. (*Anexo núm. 443. V. sesiones del 21 de Agosto i 1.º de Setiembre de 1820.*)

## ACUERDOS

Se acuerda:

Crear dos plazas de Capitan Jeneral i nombrar para que ocupe una de ellas, en

premio de sus servicios, al brigadier don Bernardo O'Higgins, Supremo Director del Estado. (*Anexo núm. 444. V. sesiones del 25 de Setiembre de 1811, 14 de Diciembre de 1818, 14 de Enero de 1819, 31 de Agosto de 1820 i 8 de Agosto de 1823.*)

## ACTA

En la ciudad de Santiago de Chile, a veintinueve dias del mes de Agosto de mil ochocientos veinte años, congregado el Excmo. Senado en su sala de acuerdos i en sesiones ordinarias, se trajo a la vista el reglamento comprensivo de las distinciones i grados militares del ejército, con la suspension que quedó decidida del de Gran Mariscal; i considerando S. E. que los oficiales jenerales, que prestan algun servicio interesante a la República, deben ser premiados del modo que lo permiten las circunstancias, acordó la creacion del de Capitan Jeneral, en lugar del suprimido grado de Gran Mariscal, con declaracion que solo puedan obtenerlo, en todo el Estado, dos individuos; i no debiendo olvidarse los singulares servicios contraídos por el Excmo. Señor Supremo Director de la República, brigadier don Bernar-

do O'Higgins, le nombra el Senado, a nombre de los pueblos que representa, Capitan Jeneral de los ejércitos de la patria, desde el 14 de Diciembre de 1818, en que tenia acordado distinguirlo con el grado de Gran Mariscal. Al efecto, deberán espedírsele los correspondientes títulos para que se le tenga por tal Capitan Jeneral, con todos los honores, gracias i distinciones anexas a este empleo. Tomándose razon en las oficinas correspondientes, publicándose en la GACETA MINISTERIAL i avisándose a S. E. con testimonio de este acuerdo para su intelijencia, i lo firmaron los señores senadores con el infrascrito secretario. — *Cienfuegos.* — *Fontecilla.* — *Perez.* — *Alcalde.* — *Rozas.* — *Villarreal*, secretario.

---

A N E X O S

Núm. 443

Excmo. Señor:

Con esta fecha he remitido al Supremo Poder Judicial el recurso de don Fortunato Mesías,

en la causa con don Miguel Valdés, sobre denuncia de una obra nueva, para que se dé cumplimiento a su decision, segun lo prevenido por V. E. en nota de 21 del corriente, a que tengo la honra de contestar.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Departamento de Gobierno, Agosto 24 de 1820.—*Joaquin de Echeverría.*—Excmo. Senado.

---

Núm. 444

Excmo. Señor:

Tiene el Senado la satisfaccion de premiar los singulares méritos de V. E., acompañándole, a nombre del Estado de Chile que representa, testimonio del acuerdo en que ha distinguido su benemérita persona con el grado i honores de Capitan Jeneral de los ejércitos de la patria, esperando que admitirá este primer premio, con que se manifiesta agradecida en la segunda época de su libertad.—Dios guarde a V. E.—Santiago, Agosto 29 de 1820.—Al Excmo. Señor Supremo Director.

